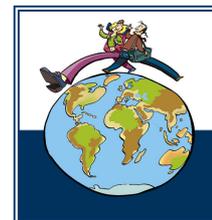




Universidad de Granada

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y
Cooperación al Desarrollo
ORIC



CONVOCATORIA DE CURSOS DE VERANO

Curso Académico 2012/2013

Resolución de 9 de abril de 2013 del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Granada, por la que se publican los listados provisionales de selección de plazas de cursos de verano (Convocatoria 2012/2013, FASE II).

De conformidad con la Convocatoria de Cursos de Verano, curso académico 2012/2013, y examinadas las solicitudes presentadas en la Fase II,

1. PUBLICAR, en el Anexo I a la presente resolución, la relación de solicitantes por destino ordenados por nota de participación en el proceso selectivo, de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a. Criterios generales
 - i. Nota de expediente resultante de la suma de su nota de expediente académico, multiplicada por el coeficiente 1.17 de carreras técnicas
 - ii. Conocimientos acreditados de lengua inglesa (B2 (requisito) – 1 punto; C1 – 1,5 puntos, C2 – 2 puntos).
 - b. Criterios específicos

Universidad de Seúl:

- i. Requisito: conocimientos de inglés B2.

Universidad de Ljubljana:

- i. Solicitantes que hayan realizado o se encuentren realizando el curso de lengua eslovena impartido por la UGR: 10 puntos
- ii. Estudiantes matriculados en Licenciatura en Filología Eslava, Licenciatura en Traducción e Interpretación (Lengua C Ruso), Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas (Lengua Rusa), y Grado en Traducción e Interpretación (Lengua C Ruso): 5 puntos
- iii. Conocimientos de lenguas eslavas (ruso, polaco, checo, eslovaco, esloveno...) debidamente acreditadas, a partir del nivel B1.

Universidad de Tel-Aviv:

- i. Estudiantes matriculados en Filología Hebrea, Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas (Lengua Hebrea): 10 puntos
- ii. Estudiantes que hayan cursado asignaturas de lengua hebrea de otras Licenciaturas o Grados (asignaturas de lengua hebrea, aprobadas o matriculadas, en su expediente de la UGR): 5 puntos.

Universidades portuguesas:

- i. Requisito: Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas, Grado en Traducción e Interpretación que hayan iniciado los estudios de lengua y literatura portuguesa (asignaturas de portugués, aprobadas o matriculadas, en su expediente académico de la UGR).
- ii. Conocimientos acreditados de lengua portuguesa, a partir del nivel B1.



Universidad de Granada

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y
Cooperación al Desarrollo
ORIC



CONVOCATORIA DE CURSOS DE VERANO

Curso Académico 2012/2013

- iii. Importante: Para poder recibir la beca, los candidatos interesados, tal como se les oportunamente informó en las clases de lengua portuguesa por los profesores de la UGR, **deben estar pre-inscritos** en la base de becas del Instituto Camoes.

Universidad Estatal de Voronezh:

- i. Requisito: estudiantes matriculados en Licenciatura en Filología Eslava, Licenciatura en Traducción e Interpretación con ruso como Lengua C, Grado en en Traducción e Interpretación con ruso como Lengua C o Grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas (Lengua rusa).
- ii. Conocimientos acreditados de lengua rusa, a partir del nivel B1.

2. PUBLICAR en el Anexo II a la presente resolución, la relación de solicitantes excluidos, con indicación del motivo de su exclusión:

Motivos generales:

- Solicitud incompleta.
- No tener superados 60 cred.

Motivos específicos:

Universidad de Seúl:

- i. No acreditar conocimientos de inglés B2.

Universidades portuguesas:

- i. No constan estudios de portugués: No estar matriculado en Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas, Grado en Traducción e Interpretación que hayan iniciado los estudios de lengua y literatura portuguesa (asignaturas de portugués, aprobadas o matriculadas, en su expediente académico de la UGR).

Universidad Estatal de Voronezh:

- i. Titulación no elegible: No estar matriculado en estudiantes matriculados en Licenciatura en Filología Eslava, Licenciatura en Traducción e Interpretación con ruso como Lengua C, Grado en en Traducción e Interpretación con ruso como Lengua C o Grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas (Lengua rusa).

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones en el plazo durante los días 10, 11 y 12 de abril de 2013, en la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada.

Fdo. Dorothy Kelly

Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo